

HECHOS DESTACADOS DE LA REVISIÓN DEL ANUPP: MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2006

El miércoles, 24 de mayo de 2006, la Conferencia de Revisión del Acuerdo de las NU sobre Poblaciones de Peces (ANUPP o Acuerdo) revisó y evaluó la implementación de las disposiciones del Acuerdo sobre monitoreo, control y vigilancia (MCV), el cumplimiento y la coerción a la aplicación. El comité de redacción se reunió por la mañana y a última hora de la tarde para terminar las discusiones sobre la conservación y gestión de las poblaciones de peces y para tratar la cooperación internacional y los no miembros.

PLENARIO

El Presidente del Comité de Redacción, Fernando Curcio (España), se refirió a los avances del comité en la consideración de las medidas propuestas para el fortalecimiento de la sustancia y los métodos de implementación de las disposiciones del Acuerdo sobre conservación y gestión, señalando que quedaron algunos textos entre corchetes. CANADA instó a que haya fuertes debates políticos en el Plenario y advirtió en contra de que se produzca un “resultado tímido”, recordando que —en recientes reuniones de pesquerías de alta mar— los ministros rechazaron aquellas reformas que fueron vistas como poco audaces. GREENPEACE, en tanto, sostuvo que el texto que está discutiendo el comité de redacción era débil, demasiado general y que, fundamentalmente, carecía de recomendaciones específicas.

MOZAMBIQUE y MARRUECOS señalaron su intención de ratificar el ANUPP.

MONITOREO, CONTROL Y VIGILANCIA, Y CUMPLIMIENTO Y COERCIÓN A LA APLICACIÓN: AUSTRALIA solicitó que los Estados regulen las actividades de los nacionales, los propietarios beneficiados, las embarcaciones de apoyo y las compañías involucradas en el comercio y procesamiento de peces. BRASIL subrayó el reto que implica mejorar las medidas de conservación y gestión sin infringir los derechos y las libertades aseguradas por el derecho internacional.

Implementación de los deberes de los Estados bandera: MAURICIO, INDIA y PAPUA NUEVA GUINEA, en nombre del FORO DE LAS ISLAS DEL PACIFICO, destacaron diferentes desarrollos con respecto a los sistemas de MCV. INDONESIA hizo referencia a sus regulaciones domésticas relativas a la instalación obligatoria de sistemas de monitoreo de embarcaciones (SME), licencias de embarcaciones y registros de embarcaciones. SENEGAL solicitó apoyo a los Estados de África para la implementación de sus regulaciones nacionales.

CHILE expresó su preocupación por las actividades de pesca en alta mar que no cumplen con las medidas de conservación y gestión adoptadas en zonas económicas exclusivas adyacentes (ZEEs). La Comisión Europea (CE) solicitó a la Conferencia

que invite a los Estados a que brinden una definición estricta del “vínculo genuino”. AUSTRALIA y CANADA solicitaron un efectivo cumplimiento y monitoreo por parte de los Estados bandera, incluso a través del uso de libros de registro, sistemas de monitoreo de embarcaciones o registros de observadores, y la aplicación de los estándares contenidos en la Convención de las NU sobre Ley del Mar y el Acuerdo de Cumplimiento de la FAO, el Código de Conducta para Pesquerías Responsables y el Plan Internacional de Acción sobre la pesca Ilegal, No Informada, Ni regulada (INN).

NUEVA ZELANDA solicitó la evaluación de las legislaciones nacionales para determinar si los Estados le exigen a las embarcaciones de bandera que se abstengan de pescar en áreas cubiertas por las organizaciones regionales de gestión de pesquerías (ORGP) si no son miembros de las mismas. ISLANDIA sostuvo que sólo aquellos Estados que cumplan con sus responsabilidades, en relación con las banderas de las embarcaciones de pesca, deben ser admitidos como Estados bandera. PALAU elogió las iniciativas de Australia y Nueva Zelanda sobre el registro y monitoreo de embarcaciones. La COMISIÓN DEL OCEANO INDICO señaló que las dificultades que tienen los Estados para llevar adelante actividades de MCV se deben a lo limitado de sus recursos y largas ZEEs.

Investigación y penalización por violaciones: Tras subrayar la necesidad de penas apropiadas para los casos de incumplimiento y violaciones, INDIA solicitó que se mejore la eficacia de las medidas de las ORGP. La CE subrayó la necesidad de que los Estados evalúen regularmente las sanciones aplicadas a nivel nacional, e intercambien información con otros países.

AUSTRALIA y CANADÁ destacaron las disposiciones del ANUPP para el embarque y la inspección. CANADA también reconoció la necesidad de tratar las preocupaciones relevantes de los que no son Partes. Señaló que se podrían reducir las motivaciones de la pesca INN utilizando incentivos, regulaciones y sanciones, y propuso establecer directrices regionales sobre sanciones de modo de garantizar la existencia de adecuados desincentivos para el incumplimiento. ESTADOS UNIDOS señaló que algunas penalidades impuestas por los Estados son insuficientes para impedir las violaciones, y que —por el contrario— se han transformado en un mero costo más del negocio. URUGUAY señaló la necesidad de obtener suficiente evidencia para tomar acciones legales, declarando que el Estado bandera está en mejor posición para aplicar sanciones. La COMISIÓN DE PESQUERÍAS DEL PACIFICO OCCIDENTAL Y CENTRAL informó sobre los avances de un marco regulatorio regional, que incluye monitoreo satelital y divulgación de violaciones y procesamientos.

Medidas para los Estados puerto: CHILE sugirió detener las actividades no reguladas en alta mar negando el uso de servicios portuarios en el Estado adyacente. NORUEGA, con el apoyo de la CE, NUEVA ZELANDA, GREENPEACE y la FUNDACION VIDE SILVESTRE (FVS) sugirieron establecer

un instrumento mundial legalmente vinculante que involucre a todos los Estados puerto, y se base en el esquema del modelo de la FAO para el control del Estado puerto. JAPON pudo considerarlo con cautela la creación de tal instrumento legalmente vinculante, y solicitó un equilibrio entre el enfoque mundial centralizado y el de metas. ISLANDIA expresó su interés en la propuesta de Noruega, declarando que el instrumento debe crear un marco general y poderse implementar tanto a nivel nacional como regional. EL CONSEJO DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES instó a la redacción de un plan de acción específico construido sobre las recomendaciones de la Fuerza de Tareas de Alta Mar en relación con las medidas legalmente vinculantes de los Estados puerto, y solicitó medidas interinas para prevenir las importaciones de peces capturados de manera INN.

Con el apoyo de SRI LANKA y CANADÁ, JAPÓN destacó el importante papel que pueden cumplir los Estados mercado a la hora de combatir la pesca INN. GUINEA sugirió que el acceso a los acuerdos incluya la obligación de que el Estado pesquero asista al Estado costero en términos de vigilancia y monitoreo. Y, junto a AUSTRALIA y CANADA, puso énfasis en las medidas de los Estados puerto, como la inspección de embarcaciones y control de transbordos. CANADA recomendó vincular el acceso al puerto con la historia de las embarcaciones pesqueras, y apoyó una base de datos mundial sobre este tipo de embarcaciones.

La UICN- UNIÓN INTERNACIONAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA instó a los Estados a considerar un sistema que, a través de ORGPs, permita la inspección y regulación de los transbordos. La FVS subrayó la importancia de determinar la responsabilidad del propietario beneficiado por las embarcaciones y operadores que realizan pescas INN, y sugirió que los Estados importadores soliciten documentación verificable con respecto a la legalidad de las capturas.

GREENPEACE solicitó: una agencia centralizada de MCV; una lista negra de embarcaciones que hayan violado las leyes nacionales o internacionales; legislaciones nacionales que eviten que las embarcaciones de bandera y nacionales se involucren en transbordos en el mar; la penalización, en términos de restringir su participación en las ORGPs y las asignaciones de pesca, para los Estados que infrinjan sus deberes de Estado bandera. La COMISIÓN PERMANENTE PARA EL PACÍFICO SUR destacó un reciente taller regional sobre las medidas que los Estados puerto pueden implementar para combatir la pesca INN, señalando la importancia del intercambio de información entre los países miembros.

Cooperación internacional: Tras señalar que la vigilancia suele ser prohibitiva por sus altos costos para los pequeños Estados insulares en desarrollo, MAURICIO solicitó cooperación regional en tecnología y creación de capacidades, y destacó los esfuerzos realizados para establecer un sistema cooperativo de MCV en el Océano Índico. MARRUECOS destacó la activa cooperación entre los Estados africanos, pero lamentó la escasez general de recursos. INDONESIA abogó por una gestión conjunta de poblaciones de peces, compartida a través de una cooperación bilateral que incluya medidas para combatir la pesca INN y monitorear los desembarcos.

La CE propuso prohibir los transbordos en alta mar, e hizo hincapié en la posibilidad de una implementación flexible del Acuerdo con miras a persuadir a los Estados a que se unan al ANUPP. NUEVA ZELANDA sugirió fortalecer la Red Internacional voluntaria de MCV. ESTADOS UNIDOS propuso: desarrollar un amplio registro mundial de embarcaciones de pesca; asegurar que todas las embarcaciones de pesca de alta mar tengan instalado un SME para 2008; auditar la actuación individual de los Estados bandera y el control que ejercen los Estados sobre aquellos ciudadanos que tienen o controlan embarcaciones registradas en otras naciones; e implementar las recomendaciones de la FAO sobre registros abiertos. BRASIL puso énfasis en la necesidad de fortalecer la capacidad de los Estados de desarrollar iniciativas de MCV y SME.

El FORO DE LAS ISLAS DEL PACÍFICO destacó un régimen regional de abordaje e inspección y un esquema regional de documentación sobre la captura de la COMISIÓN DE PESQUERÍAS DEL PACÍFICO OCCIDENTAL Y CENTRAL, y solicitó a las ORGP que intercambien información relacionada con los registros de pesca y violaciones. MEXICO sostuvo que prefería iniciativas de cooperación como una cobertura de

observadores y controles de mercado en lugar del abordaje y la inspección, argumentando que esto sólo debería tener lugar con el consentimiento del Estado bandera en cuestión. La UICN solicitó que se forme una sola base de datos internacional con información sobre la pesca INN publicada por las ORGP, y que continúen las consultas informales entre las Partes del ANUPP.

EL COMITÉ DE PESCA PARA EL ESTE CENTRAL DEL ATLÁNTICO informó sobre la cooperación regional para la promoción del MCV y la formulación de planes de acción nacionales para combatir la pesca INN. La FAO se refirió a la asistencia que brinda para el desarrollo de planes nacionales de acción sobre pesca INN. La COMISIÓN DE PESQUERÍAS DEL PACÍFICO OCCIDENTAL Y CENTRAL, la COMISIÓN DEL OCEANO ÍNDICO y la ORGANIZACIÓN DE LAS PESQUERÍAS DEL SURESTE DEL ATLÁNTICO informaron sobre la cooperación con o entre las ORGP.

En la sesión de cierre, el Presidente de la Conferencia, David Balton (EE.UU.) señaló que los participantes acordaron que la pesca INN constituye una gran amenaza dentro de las ZEEs y en alta mar, y que muchos han subrayado que la implementación de las obligaciones de los Estados bandera es insuficiente. Luego destacó, entre los posibles resultados de la Conferencia, la mejora del control de los Estados puerto, la promoción de los SME en las embarcaciones, la estricta regulación de los transbordos, el mayor desarrollo de los esquemas de documentación sobre la captura, y el aumento de las sanciones. Y señaló que hubo diferentes opiniones con respecto al abordaje y la inspección en alta mar.

COMITÉ DE REDACCIÓN

Por la mañana, el comité de redacción continuó discutiendo la redacción del texto revisado sobre la conservación y gestión. Y, durante el resto de la jornada, se llevó a cabo la redacción informal del tema, quedando algunos textos entre corchetes.

A última hora de la tarde, el comité de redacción comenzó la consideración del proyecto de texto sobre el fortalecimiento de la substancia y los métodos de implementación de las disposiciones del Acuerdo sobre cooperación internacional y no miembros. Los delegados discutieron si o no retener una referencia preambular al requisito de cooperar en la modernización y fortalecimiento de las ORGP. Además debatieron si el estatus de un miembro/Parte cooperador que aplica las medidas de conservación y gestión de una ORGP “debe” o “puede” servir como paso intermedio para obtener la membresía total de una ORGP. Muchos acordaron en señalar que tanto las pesca de no miembros como el incumplimiento de los miembros y los miembros cooperadores minan la eficacia de las medidas de conservación y gestión.

El representante de un país pidió que se indique que “algunas ORGP” estaban avanzando en el tratamiento de la pesca INN, o que las ORGPs estaban haciendo “algunos avances”, pero otros prefirieron no usar calificativos adicionales. El comité consideró un texto adicional sobre el aumento de los esfuerzos para garantizar que todos los peces y sus productos sean capturados cumpliendo con las medidas de conservación y gestión, pero debatieron si esta recomendación debía estar dirigida a todos los Estados o sólo a los Estados mercado. Las discusiones continuaron durante la noche.

EN LOS PASILLOS

Una colmada reunión de redacción, realizada a última hora de la tarde, se convirtió en el indicio de que en la Conferencia de Revisión se está llegando a “la hora de la verdad” sobre los temas sustanciales. Sin embargo, lo lento de las negociaciones y el creciente número de recomendaciones han hecho que algunos ya se preocupen por las largas noches de trabajo que creen tener por delante. En tanto, las discusiones del Plenario sobre el cumplimiento y la coerción a la aplicación estuvieron centraron mayormente en la lucha contra la pesca ilegal no informada ni regulada. Y, en ese contexto, atrajo interés la propuesta de establecer un instrumento legalmente vinculante sobre las medidas que deben tomar los Estados puerto. Además, muchas Partes pusieron énfasis en la importancia de las disposiciones de inspección y abordaje del Acuerdo, y algunas no Partes advirtieron que tales disposiciones pueden convertirse en una barrera para la ratificación. Pese a que la sesión del Plenario terminó relativamente temprano, persistió entre sus participantes la sensación de que el debate sobre esta cuestión está lejos de concluir.